

RESOLUCION -CD- N° 239/2011

**Salta, 28 de Junio de 2011
Expediente N° 12.141/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Claudio Alejandro BARRERA DIP, D.N.I. N° 27.059.085, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 157/11, realiza el dictamen a fs.7 y aconseja la adscripción del Lic. Barrera Dip.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 114/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/11 del 21/06/11)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Claudio Alejandro BARRERA DIP, a la asignatura “*Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Claudio Alejandro BARRERA DIP, D.N.I. N° 27.059.085, como Profesional Adscripto en la asignatura “*Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

Ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA